

Municipalidad de Cartagena inicia acciones legales contra «Morandé con Compañía» por esta razón

El Ciudadano · 5 de octubre de 2017

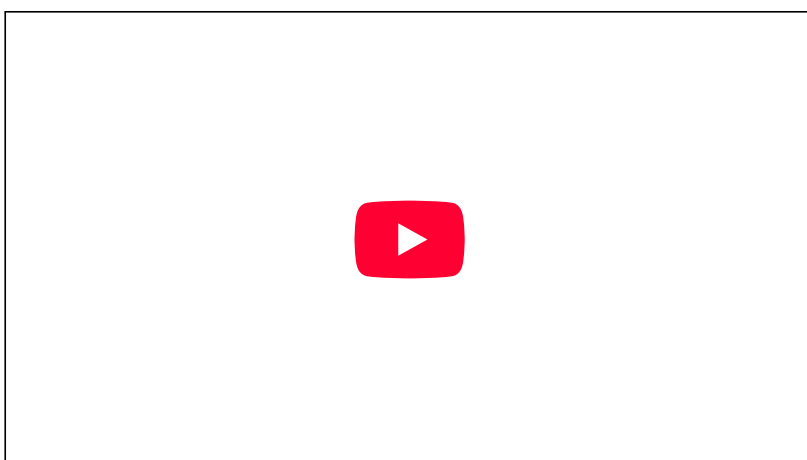


Hace algunas semanas el dúo humorístico conformado por los comediantes **Belén Mora** y **‘Toto’ Acuña** creó la «**Sonora de Rehabilitarse**», el cual es un grupo de cumbia conformado por personajes que han pasado por tratamientos de rehabilitación.



En ese contexto, grabaron un video en la localidad de **Cartagena** llamado «**Mami te gusta poco**» y tras ser publicado se convirtió en el video de YouTube más visto en Chile.

No obstante, tras viralizarse el registro, la Municipalidad de Cartagena decidió pronunciarse al respecto y lo hicieron a través de un comunicado en el cual anunciaron que iniciarán **acciones legales en contra de la productora Kike 21** por el clip musical.



La misiva entregada por la Municipalidad señala: «La Municipalidad de Cartagena a través del presente hace manifiesto su rechazo y repudio al video musical Te gusta poco, realizado por la productora Kike 21 del programa Morandé con Compañía, que fue grabado en locaciones de nuestra comuna».

Luego añaden: «Lo anterior se debe a que no refleja la real identidad de nuestra gente, sino que muy por el contrario, nos estigmatiza deliberadamente a través de la vulgaridad disfrazada de humor».

«Lamentamos enormemente que nuestra identidad sea pasada a llevar por un canal de televisión que en ningún momento solicitó autorización alguna para realizar estas grabaciones, sin respetar lugares por los cuales estamos trabajando arduamente por su conservación, a fin de devolverle el valor que la historia y el patrimonio merece», continúa el escrito.

En el documento entregado lamentan lo sucedido, ya que «estas situaciones opacan todo el trabajo que hemos realizado junto a ustedes en áreas como el deporte, cultura, educación y recuperación de espacios, que buscan mejorar a Cartagena, así como también no autorizar locales nocturnos en la comuna, a fin de entregar más seguridad y tranquilidad».

Luego, la municipalidad hace una invitación a la comunidad a «expresar su repudio a este video a través de su firma, la que podrá estampar en el hall principal del edificio Consistorial de la Municipalidad y decir ‘Cartagena repudia video realizado por Programa Morandé con Compañía’, para luego hacer llegar dichas firmas al canal Mega».

Finalmente, el comunicado indica: «Informamos también a la comunidad, que en los próximos días la Municipalidad de Cartagena iniciará acciones legales contra la productora y el canal de televisión a cargo del video musical. Agradecemos sus expresiones de molestia por este hecho, porque es la mejor demostración de cariño por nuestra bella Cartagena».

¿Qué piensas sobre lo dicho por la Municipalidad de Cartagena?

Fuente: [El Ciudadano](#)